



# GACETA DE MADRID

Del Martes 28. de Octubre de 1727.

*Viena 28. de Septiembre de 1727.*



Viendo dado cuenta el Conde de Wurmbbrand al Emperador de las negociaciones que ha hecho, como Ministro Imperial, en diferentes Cortes de Alemania, se han examinado maduramente sus relaciones en el Consejo de Estado, al que ha asistido con frecuencia S. M. Cesarea, deseoso de que se hallen medios, y temperamentos oportunos para acallar, y contentar, no solo à los Electores, y Principes del Imperio, (cuyos opuestos intereses en puntos de Religion, y de Comercio, son harto dificiles de conciliar) sino tambien à las Potencias de Francia, Inglaterra, y Holanda, para facilitar la mas prompta convocacion del Congreso de la Paz. Dentro de pocos dias se publicará en la Dieta de Ratisbona un Decreto Imperial tocante à la Dignidad de Archihesorero del Imperio, la que el Elector Palatino pretende renuncie à su favor el Rey de Inglaterra, cuyo padre la tenia como Elector de Hanover; y corre voz, de que S. M. Britanica consentirá en hazer esta dexacion, con la calidad de que se le conceda por equivalente otra semejante Dignidad hereditaria. Aqui se ha esparcido un papel anonymo, en que se pretende probar, que debe ser permitido à los Estados del Imperio embiar sus Plenipotenciarios al Congreso de Cambray, para solicitar el restablecimiento, y conservacion de sus inmunidades, y derechos. El dia de la Exaltacion de la Cruz, fiesta titular de la Orden de la Cruzada, que la Emperatriz Viuda Amelia ha fundado para las Damas, no se pudo executar la acostumbrada funcion, por aver caido en Domingo; pero al dia siguiente tuvo Capilla publica esta Princesa en la Casa Professa de los Jesuitas, y admitió à su Orden 20. Señoras Alemanas, y Italianas.

*Hamburgo 4. de Octubre de 1727.*

**P**rosigue con grande actividad en la Ciudad de Mittau la Comission, ò Pesquisa empezada, y resuelta en la Dieta general de Grodno, contra los Magistrados, y Nobleza de Curlandia, que eligieron al Conde Mauricio de Saxonia por Successor en aquel Ducado; y aunque la expulsion hecha de este Principe por las Tropas Moscovitas es ventajosa à la Corona, y Republica de Polonia, sin embargo consideran el Obispo de Ermerland, el Conde de Denhoff, y los demás Comissarios Polacos, que estas hostilidades hechas en vna Provincia feudataria, y dependiente de la Corona, son contrarias à los publicos Tratados, y han escrito à los Generales del Czar, que si no retiran luego sus Tropas de la Curlandia, tomarán sus medidas para hecharlas por fuerza: pero los Moscovitas permanecen firmes en el intento de oponerse à que este Ducado se divida en Palatinados, y Starostias, y se buelva à incorporar à la Corona Polaca. Las cartas de Dresdè, Capital del Electorado de Saxonia, dicen, que el dia 11. del pas-

fado por la noche pariò con gran felicidad vna niña la Princesa Electoral , nuera del Rey de Polonia ; y que aviendo llegado à aquella Ciudad el Duque de Liria, Embaxador de España destinado para la Corte de Rùssia , tuvo el dia 20. Audiencia de S. M. Polaca, para quien llevaba especiales encargos del Rey Catholico , como tambien para el de Prussia , por lo que yà quedaba proximo à passar à Berlin , Corte de este vltimo Soberano.

*Genova 7. de Octubre de 1727.*

**L**As cartas de Venecia de 26. del passado dizen, que el Arçobispo Elector de Colonia avia llegado à aquella Capital , adonde fue à visitar à su madre la Electriz Viuda de Baviera ; y que el Conde de Gergi , Embaxador de Francia, celebrò el dia 21. el dichoso alumbramiento de la Reyna Christianissima con vn *Te Deum*, que se cantò con 80. Musicos de voces, y instrumentos en la Iglesia de Nuestra Señora del Huerto , y con vna gran Musica , que diò por la noche en frente de su Palacio en vn Castillo fundado sobre barcos, que representaba el Palacio de Apolo sobre la cumbre del Monte Parnaso, todo vistosamente iluminado; à que se siguiò vna gran cena , en que concurrieron el Elector , el Nuncio Pontificio, y otros Señores, y Ministros, que avian visto la fiesta. Avisan de Roma con cartas de 27. que aviendo el Cardenal de Polignac hablado al Papa en nombre del Rey Christianissimo sobre que haga salir de Aviñon al Pretendiente de Inglaterra , por evitar disensiones con la Corte de Londres ; le respondió S. Santidad , que el Condado de Aviñon es de la Sede Apostolica , y que nadie le debe embarazar , que mantenga à aquel Principe en el proprio territorio de la Iglesia. Discurrese , que muy presto tendrá el Papa Consistorio para publicar los siete Cardenales , que tiene reservados *in pectore* , y hazer la promoción de Capelos para las Coronas; y aun yà se empieza à hablar de los sugetos destinados para llevar à las Cortes de Viena , y Madrid los Bonetes Cardinalicios. El Convento que tenian por tiempo indeterminado en aquella Corte los Padres Mercenarios Descalços Sicilianos , y de que el Papa los hà privado por razones particulares, queda destinado con donacion perpetua para los Padres Trinitarios Descalços, à fin de que les sirva de Noviciado para su Provincia de Italia , cuya gracia han conseguido por interposicion del Cardenal Corradini , que es Titular de aquella Iglesia , llamada *San Juan Ante portam Latinam* ; y este caso es el que diò lugar à la equivocacion que se padeciò en las noticias de 9. del passado.

*Londres 4. de Octubre de 1727.*

**Y**A queda señalado el dia fixo de la Coronacion de los Reyes , que se hará el Martes 21. del corriente en el gran Salòn del Palacio de Westminster , estando nombrado el Duque de Richmond, Gentilhombre de la Camara del Rey, para hazer el oficio de Gran Condestable en esta Augusta Ceremonia , en cuya Procecion el Gran Chanciller ocupará el mejor lugar , y junto à el irá el Mayordomo mayor , que està nombrado para ser Gran Senescal , y llevar vna porcion de los Reales ornamentos. El Cavallero Dymohé hará el papel de Campeon del Rey, y se le dará por recompensa el mejor cavallo de la Real Cavalleriza ; y los mas antiguos Cavalleros de la Jarretiera , que se hallaren en la función, tendrán el Paliò entre tanto que se vnge à S. M. marchando los Cavalleros de la nueva Orden del Baño despues de los Consejeros secretos , que no son Pares. El Cavallero Roberto Walpole , que lo es de la Jarretiera , y el Conde de Dolkeith , Cavallero de la Orden del Cardo de Escocia , marcharán con los

antiguos Habitos de estas dos Ordenes; y el Coronel Lambert, Governador del Fuerte de Tilbury, representará al Duque de Normandía. Los Pares del Reyno, y sus mugeres, se hallarán à las ocho de la mañana prompts para ir en la Proceſſion, y vestidos con ropas tales de ceremonia; y las tres Princesas, hijas de los Reyes, comerán aquel dia en la mesa de S. Mageſtades, los quales pasarán pel Sitio de Kinsington al Palacio de San James cinco, ò seis dias antes de la funcion expreſſada. La Compañia de la India Oriental ha tenido aviso de aver llegado felizmente à estas Costas quatro Navios suyos, que buelven de Bengala, Provincia del Imperio del Gran Mogol, ricamente cargados de seda, algodón, especerías, añil, cera, salitre, estaño, y maderas preciosas. Antes de ayer pasó revista el Rey en la plaza de Nordhall à los tres Regimientos de Cavallos Ligeros, mandados por el Duque de Bolton, por Mylord Cobham, y por el Teniente General Wade; y S.M. reconoció los Soldados vno por vno; pero la lluvia impidió, que pudiesse hazer el Exercicio.

*La Haya 9. de Octubre de 1727.*

**L**os Estados de Holanda, y West-Frisia, se bolvieron à juntar antes de ayer, y prosiguen sus Sesiones, dedicandose con grande aplicacion à despachar los graves negocios que ocurren en estas dos Provincias; y los Ministros de Francia, y de Inglaterra, como tambien el del Emperador, repiten sus Conferencias con los Señores Diputados de los Estados Generales, procurando cada vno inclinar à esta Republica à que esfuerçe, y promueva el adelantamiento de sus particulares maximas, y intereses. En el Puerto de Ostende se aguardan de dia en dia los quatro Navios de aquella Compañia, que buelven de la India Oriental, por saber que à fines de Mayo proximo pasado avian llegado yà à la Costa del Brasil; aunque siempre les queda algun rezelo à los Flamencos de que puedan dar en manos de los Ingleses que cruzan el Oceano, y que no se hallarán noticiosos de lo estipulado en los Preliminares de la Paz. Escriven de Malinas, que el dia 26. del pasado se consagrò por Obispo de Namur el Doctor Thomàs Juan Francisco de Strickland, Abad de San Pedro de Preaux, en Normandia; aviendo hecho esta ceremonia el Cardenal de Alſacia, Arçobispo de aquella Iglesia Metropolitana, asistido de Monſeñor Smèt, Obispo de Ypres, y de Monſeñor Espinosa, Obispo de Tricàle.

*Paris 13. de Octubre de 1727.*

**D**urante la mansion que el Rey Stanislaw hizo en Versailles recibió notables agasajos, y cortejos de todos los Señores, y Ministros, pues aunque estaba incognito, fue tratado como persona Real; y el dia 30. del pasado estuvo este Principe en Chaili, cerca de Fontainebleau, en donde se hallò al mismo tiempo el Cardenal de Fleurì, con otros principales personages, que todos le hizieron el debido acatamiento, y despues llegó el Rey à aquel Sitio, y tuvo vn rato de conversacion con Stanislaw, el qual antes de restituirse à su ordinaria morada de Chambord estuvo en esta Ciudad para visitar al señor Duque de Orleans, y à la señora Duquesa Viuda, madre de este Principe. La Reyna, yà enteramente convalecida de su sobreparto, ha partido oy de Versailles, para ir à dormir à Petitbourg; y mañana llegará à Fontainebleau, para permanecer algun tiempo en aquel Sitio con el Rey su esposo. El dia 29. murió en esta Capital, à los 52. años de su edad, el Principe Boris de Kourakin, Plenipotenciario, y Embaxador Extraordinario del Czar, su Consegero secreto, Teniente Coronel de

de sus Guardas, y Cavallero de la Orden de San Andrés de Ruffia; aviendo servido con aplauso estos empleos, y los de Ministro en las Cortes de Roma, Viena, Hanover, y Londres, y el de Plenipotenciario en los Congressos de Utrech, y Brunswick, como tambien las Embaxadas de Holanda, y Francia, y al presente estaba nombrado por Primer Plenipotenciario para el futuro Congreso. La célebre Congregacion de *San Mauro*, de la Orden de San Benito, tan conocida por sus eruditos, y sabios Escritores, ha dado al Rey, y à la Corte de Roma, toda la satisfaccion que se la pedia tocante à la aceptacion de la Bula *Unigenitus*; y assi este Real Monasterio de S. German, como otros muchos de la misma Congregacion, se han retractado de sus Apelaciones interpuestas para el futuro Concilio.

*Madrid 28. de Octubre de 1727.*

**L**os Reyes, el Principe, y los señores Infantes, y Infantas, permanecen con cabal salud en el Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, en cuyo Real Sitio hubo Besamanos el dia 23. del corriente, por ser el de los Años de la Reyna nuestra señora, para cuya celebridad concurrió mucho numero de Grandes, Ministros Estrangeros, y Nobleza, todos vestidos de gala.

El Rey ha hecho merced del Collar de la Insigne Orden del Toison de Oro al Mariscal de Campo Don Francisco de Evoli, Duque de Castropignano, en atencion al lustre de su Casa, y à sus señalados servicios; y tambien ha dado plazas de Exemptos en la Compania Italiana de sus Reales Guardas de Corps al Duque Lanti de la Rovere, y à Don Julio Colonna, Duque de Basanello, primogenito del Principe de Carbognano, que eran Cadetes en la misma Compania; y el Gobierno de la Plaza de Valdivia, en el Reyno de Chile, al Teniente Coronel de Dragones Don Pedro Moreno y Perez.

S. M. ha dado plaza del Consejo de Indias à Don Juan Pizarro de Aragon, atendiendo à sus servicios, y à los del Marqués de San Juan su padre, Primer Cavallerizo de la Reyna; y assimismo ha conferido el Corregimiento de la Ciudad de Valladolid à Don Garcia Ramirez de Arellano, Marqués de Arellano; el de la de Leon, que este dexa, à Don Geronimo Navarro; el de la de Guadix, à Don Pedro Maria Scotti; el de la de Alcalá la Real, à Don Joseph Colmenares Velasco; el de la de Truxillo, à D. Urbano de Ahumada; el de la de Plasencia, à Don Joseph Manuel de Mesones; el de la Isla de Canaria, à Don Francisco Valencuela Albarracin; el de la Isla de Tenerife, vna de las Canarias, à Don Juan de Calvez; el de las quatro Villas de la Costa del Mar, à Don Joseph Ventura de Oreiro; el de la Villa de Vivero, à Don Manuel de Prado Castellanos; y à Don Juan Pacheco Padilla se le ha prerrogado por otros tres años en el Corregimiento de la Ciudad de Antequera, que està actualmente exerciendo.

---

El Tomo tercero del *Tratado sobre los Evangelios, y concordia de los quatro Evangelistas*, su Autor Don Marcelino Sinri, Obispo de Cordova, se hallarà en casa de Francisco Laso, enfrente de San Phelipe. Otro libro nuevo: *La Religiosa enseñada, y entretenida*, su Autor el P. M. Fr. Jayme Baron, de la Orden de Predicadores, en la Porteria del Convento de Santo Thomàs de esta Villa.

---

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.